

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"25 ANIVERSARIO DEL IEEC, 1997-2022"

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

SECCIÓN: COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,

PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.

OFICIO No.

COEPAP/177/2022.

ASUNTO:

SE **INFORMA** REPROGRAMACIÓN DE

ASAMBLEA.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 20 de julio de 2022.

CC. ALONDRA SUGEY CASTILLO TAMAYO/ ERGI DANIEL PEÑA MACIEL, REPRESENTANTES LEGANES DE LA ORGANIZACIÓN "LAAK-CAMPECHE A.C." PRESENTE.

Por medio del presente, y por instrucciones del Mtro. Abner Ronces Mex, consejero electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto, y en virtud de que la Comisión celebró reunión de trabajo el día 13 de julio del presente año, le hago de su conocimiento que se aprobó la reprogramación de la asamblea municipal inicialmente solicitada para el día 1 de julio de 2022, en el municipio de Calkiní, en virtud de la presentación del escrito de fecha 06 de julio de 2022, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Organización	Nombre preliminar del partido político local	Emblema	Tipo de asambleas	Asamblea Inicial	Propuesta de Asamblea Reprogramada
"LAAK- CAMPECHE", AC	PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE	PES	MUNICIPAL	1 de julio de 2022. Calkiní Hora: 18:00 Suspendida por O.E.	16 de Agosto de 2022. Calkiní Hora:18:00 Propuesta desechada.
					Martes 29 de Agosto de 2022. Hora: 18:00 Propuesta aprobada por la comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ISMAEL ENRIQUE ARJONA PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola.- Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC- Para su conocimiento. Licda. Fabiola Mauleón Pérez.-Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto.- Idem. Mtro. Abner Ronces Mex, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.- Idem. Mtro. Javier Celis Can.- Titular de la Oficialia Electoral.- Idem. C.P. Wiliam Enrique Barahona Pérez.- Responsable de la Unidad de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas.- Idem. Expediente

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveida y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".